



Boletín promoción Alta Tarjeta Aqua Más con Premio de alto valor

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

La entidad mercantil BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A (en adelante BBVA o el Banco), con domicilio en Bilbao, Plaza de San Nicolás nº 4, y provista de CIF nº A48265169 (en adelante, "BBVA") organiza la presente Promoción denominada "Reactivación Tarjeta de Crédito" (en adelante, la "Promoción"), que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las "Bases Legales").

1. ¿A quién está dirigida la Promoción?

Promoción dirigida exclusivamente a clientes receptores de esta comunicación.

2. ¿En qué consiste esta Promoción?

Para la obtención de la promoción es necesario contratar la tarjeta entre el 07/01/2026 y el 06/02/2026 y realizar compras entre el 07/01/2026 al 08/03/2026 por importe total de 300 euros como mínimo (compras confirmadas menos devoluciones realizadas en el período de vigencia). Quedan excluidas las retiradas de efectivo, los pagos en juego regulados en la Ley 13/2011, de 27 de mayo de regulación del juego y los pagos de activos financieros.

En caso de cumplimiento de las condiciones anteriores y durante el mes siguiente a la finalización de la vigencia de la promoción, recibirás la comunicación de la obtención del vuelo por correo electrónico a la misma dirección del presente envío.

La entrega del código promocional podría tener implicaciones fiscales, por lo que deberás tenerlo en cuenta en tu declaración de la Renta. En caso de duda, debe consultar a su asesor fiscal.

Condiciones del vuelo:

Caducidad: a los 12 meses desde la recepción de la comunicación de obtención del vuelo, caducará la posibilidad de utilizar el código.

Incluye:

- 2 Vuelos directos de ida y vuelta (2 trayectos ida/vuelta por persona).
- Válido para 2 personas.
- Vuelos de compañías aéreas Low Cost y compañías aéreas de vuelo Regular según disponibilidad promocional en el momento de realizar la reserva, según origen y destino, la cual puede ser limitada o nula en determinados días o épocas del año.
- Destinos: Aeropuertos de ciudades europeas y de Marruecos.
- Origen: Aeropuertos españoles.
- Equipaje: 1 bulto de cabina de equipaje de mano por persona, de dimensiones y peso en función de la aerolínea con la que vuela cada usuario.



No incluye:

- Tasas y gastos de gestión: vuelo nacional 30 € y 35 € vuelo internacional por trayecto y usuario.
- Las tasas están sujetas a posibles cambios en función de la evolución e incremento tarifario de las aerolíneas, debido a; incremento del precio del combustible, tasas aeroportuarias u otros costes que puedan incluir los estados de Europa y que pueda afectar a los costes de las aerolíneas. Si se produjera dicho incremento, siempre dispondrá de la proporcionalidad establecida en función de la evolución futura de los costes de tasas, etc., de las aerolíneas, disponiendo los incentivos de vuelos de GIR del valor añadido, proporcionalidad y sus ventajas.